

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Educativa Centralizada Federal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DCT0305T, certifica que

ANDREA DIAZ SANTIAGO

con Clave Única de Registro de Población DISA030331MCSZNNA0 y número de control 18307051080460, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Logística, clave 3042100001-17, en el periodo del 20 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.3

Ocho punto tres

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

		Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1.	Desarrolla el proceso de suministro de bienes.	7.0	340	34
11.	Aplica el proceso de administración del servicio de almacenaje de bienes.	9.0	340	34
Ш	Organiza el transporte de mercancías.	8.0	340	34
IV	Provee servicio y atención al cliente sobre los movimientos de logística nacional e internacional.	10	240	24
V.	Estima el cálculo de los costos de la cadena logística.	10	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodriguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa. **No. certificado autoridad educativa:** 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

 $\label{lem:control_control_control} CXhdwler37Bu3JZERCyFScmyi0QusU/Yvtpy+fYWL+olGMm9HQg9pKcbE5g97+2+qh8+jA53OAQqZRuiTnGlInwhVaTP4Ej5m4CAFvlt/mUqxSlMX6wCAQ3L2R4oYThlFMxuDMa2ZlByJLoV09OZFoHazME6nvPWbTaLcr9FQJyJAqTU06yPMRZE4NodRolwpWPJpHqLwF/FLdYH6epeeEg6Rq1NM2uOnqU8FSVjc8QeooU76BR8IpbMufVohyvMlgm+Qg6Ct7pIflLt9g6kbV18Qma2vcINy934IGTO5+gBlMxOmcEUhHGHmkk/kJ9Q7MHpToS7uqhOiogLwxzU3Q==$

Fecha y hora de timbrado: 20/07/2021 15:13:48 Sello digital SEP:

B+klkSUJMmwMA4qCd72ekDXMSKFCps3Kl2kCzl8sGYoN9LrVOClfNAflpD7vNJpmVblUhMrUo1cOeru2XgMNHVCL22Ld366wG2rpB4aqFRTW03eL8FeeRr8heiy/0+D0cXX67emM3qWDyuaQEod1Qo32SFlRo/slkOVi9FsrSWEP/t1EiyPu//xTB0hUEN/UbVwnFHUwetn8Si9vNTfepklAGdEdLkVJUt0vQ1WNcOMSzw1VzUUwQzRAloiFfoVafO/pR0nkzNCg5GOmfm6c4yOk8I/Bxwhlo9/ci12zUGzMHPTYg5coudcJvxV87HjobnjvD+pd4i8Ofrx8mLXljA==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los articulos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoria se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4537694. o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio a5f330fe-d21e-4750-8623-6ff78ef67a20.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 20 días del mes de julio de 2021.

